

**RESOLUCIÓN (E): N° 8489**

**MAT. : ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA QUE  
INDICA.**

**TALCA, 26 DIC 2016**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1.- El artículo 111 de la Constitución Política del Estado;
- 2.- La Ley N° 19.175, de 1992, y sus modificaciones, sobre Gobierno y Administración Regional;
- 3.- La Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017;
- 4.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento, sobre Compras y Contrataciones Públicas;
- 5.- La Resolución (E) N° 7956 de fecha 09.12.2016, del Gobierno Regional del Maule, que aprobó las Bases Administrativas Generales y llamó a Licitación Pública para la contratación del servicio "Provisión, instalación y mantención de equipos dispensadores de agua del Gobierno Regional del Maule".
- 6.- La convocatoria a Licitación Pública en el Portal Mercado Público de fecha 09 de diciembre de 2016, para la contratación del servicio referido;
- 7.- Los antecedentes de la oferta presentada, que se ajustó a las Bases Administrativas y documentos que rigieron el proceso de licitación;
- 8.- El Informe Técnico de Evaluación de Ofertas, evacuado por la Comisión de Evaluación, conformada por los funcionarios del Gobierno Regional del Maule, Don Hernán Valenzuela Sepúlveda, Doña Carla Betancourt Cerpa, Don Eduardo Abarca Valladares; que recomienda adjudicar la licitación al oferente "Zeal Chile" RUT 96.841.390-2
- 9.- La Resolución (E) N° 7808 de fecha 07.12.2016, del Gobierno Regional del Maule, que delega facultades que señala en Jefe de División que indica;
- 10.- La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

- 1.- Adjudicase, la Licitación Pública N° 1596-64-L116, para la contratación de la provisión del servicio "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE EQUIPOS DISPENSADORES DE AGUA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE" al oferente Zeal Chile RUT 96.841.390-2; domiciliado en calle Antonio Varas 1101, Santiago, por el valor de su oferta económica ascendente a la suma total de \$ 2.026.332.- (Dos millones veintiséis mil trescientos treinta y dos pesos).IVA incluido.
- 2.- Establécese que integran la presente resolución y se tendrán por expresamente reproducidos en ella los siguientes documentos:
  - Las Bases Administrativas y Anexos de la Licitación N° 1596-64-L116;
  - La Ficha de Licitación N° 1596-64-L116
  - Los anexos y propuesta económica y técnica que conforman la oferta del oferente adjudicatario;
  - El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación N° 1596-64-L116;
  - Requerimiento N° 268 de fecha 20.12.2016
  - El Acta de Evaluación de las Ofertas del Comité de Evaluación suscrita con fecha 20 de Diciembre de 2016;

- 3.- Dispónese que, una vez totalmente tramitada la presente resolución, deberá procederse a su incorporación, en forma íntegra, al portal individualizado en el proceso respectivo, en conformidad a las disposiciones de la Ley N° 19.886 y su Reglamento, contenido en el Decreto de Hacienda N° 250, de 9 de marzo de 2004.
- 4.- Impútese el gasto que demanda la presente resolución al Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 005 por el monto de \$ 2.026.332.- (Dos millones veintiséis mil trescientos treinta y dos pesos). IVA incluido, del presupuesto del Programa 01 "Funcionamiento" del Gobierno Regional del Maule, año 2017.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE E INCORPÓRESE AL PORTAL  
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

**"POR ORDEN DEL INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL MAULE"**



**HERNÁN VALENZUELA SEPÚLVEDA  
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

CBC/EAAV/césc  
DISTRIBUCIÓN:

- División de Administración y Finanzas
- Departamento de Administración.
- Departamento de Finanzas.
- U. de Abastecimiento e Inventario.
- Archivo Unidad de Gestión de Documentos.



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
DEPTO. FINANZAS
P-01
REFRENDA DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA
DISPONIBLE: <u>PTO. 2017.</u>
SUBTTI <u>22</u>
ITEM-ASIGNACION <u>09-005</u>
PTE. DOCUM. N° <u>\$2.026.332.-</u>
SALDO N° <u>-</u>
V° B° FINANZAS <u>CS</u>
FECHA: <u>26/12/2016.</u>

REQUERIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES 2016

Nº

268

I. CARACTERISTICAS:

FECHA:

20/12/2016

CANTIDAD

U.M.

DESCRIPCION

LICITACION PUBLICA

1

GL

PROVISION, INSTALACION Y MANTENCION DE EQUIPOS DISPENSADORES DE AGUA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PERIODO DE VIGENCIA 01/01/2017 AL 31/12/2017

elaborado por

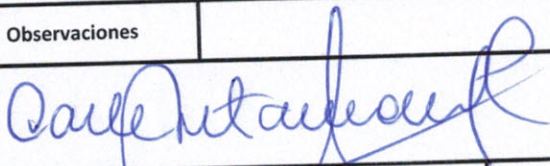
CESC

Plazo Entrega Estimado

Observaciones

LICITACION PUBLICA

Firma y Timbre Jefe División y/o Depto. Solicitante



II. DETERMINACION DE VALOR REFERENCIAL:

FECHA:

19/12/2016

PROVEEDORES

ZEAL CHILE S.A

PU

PT

IVA INCLUIDO TOTAL \$

2.026.332

Firma y Timbre Abastecimiento



GUERRERO ABARCA VALLADARES  
Unidad Abastecimiento e Inventario  
Gobierno Regional del Maule

III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA O/D:

FECHA:

22/12/2016.-

Item

Descripcion

MONTO \$

Item de Gasto

22-09-005

Ampliando de Moquinias y Equipos - ppto. 2017. =

2.026.332. =

Item de Gasto

Item de Gasto

Item de Gasto

ANITA MORALES CANGINO  
Departamento de Finanzas  
Gobierno Región del Maule

Fuente de Financiamiento

TOTAL PROGRAMA 01

Firma y Timbre Finanzas



IV. APROBACION DE LA SOLICITUD:

FECHA:

JEFE D.A.F.

DE:

A:

ABASTECIMIENTO

Habiendose verificado que en la presente solicitud de Compras y Contrataciones se ha reunido la información sobre las características técnicas, el valor referencial, y la disponibilidad presupuestaria, se aprueba la presente solicitud, para dar inicio al proceso de adquisición a través de los medios que estipula la Ley.

Firma y Timbre Jefe DAF




Clasificación ONU:  
 PROVISION, INSTALACION Y MANTENCION DE EQUIPOS DISPENSADORES DE AGUA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

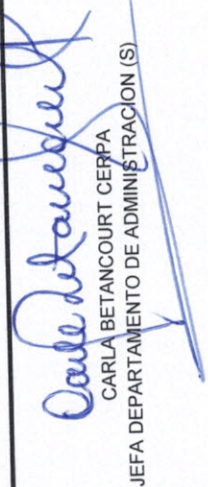
**ACTA DE ANALISIS Y ADJUDICACION  
 LICITACION PUBLICA N° 1596-64-L1116**

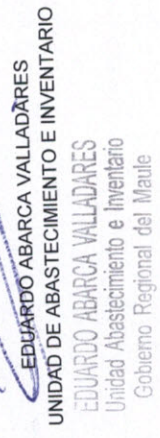
Proveedor	VALOR OFERTA ECONOMICA CON IMPUESTOS	TIPO DE IMPUESTO	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 25%	PRECIO 40%	OFERTA TECNICA 30%	CONTRATACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD 5%	TOTAL	OBSERVACIONES
ZEAL CHILE S.A.	\$ 2.026.332	IVA	25,00%	40,00%	30,00%	0,00%	95%	PROVEEDOR ADJUDICADO

SE ADJUDICA LA PRESENTE LICITACION AL OFERENTE ZEAL CHILE S.A. CON UN 95%

"Los integrantes de la presente comisión evaluadora dejan expresa constancia que: a) Respecto de las personas naturales oferentes en esta licitación, no tiene la calidad de cónyuge, hijos, adoptados y parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive; b) Respecto de las personas jurídicas oferentes, no forman parte de ellas, ni se trata de una sociedad en comandita por acciones o anónima abierta en que ellos sean accionistas, ni es una sociedad anónima abierta en que ellos sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital; que no tienen la calidad de gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antes mencionadas; que no les afecta ninguna otra inhabilidad o impedimento legal para el desempeño de su función de evaluadores. Asimismo, dejan constancia de las ofertas presentadas, la documentación producida y de todas las deliberaciones que se han llevado a cabo durante el proceso de evaluación de la presente licitación".

  
 JEFE DIVISION HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA  
 JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

  
 CARLA BETANCOURT CERPA  
 JEFA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION (S)

  
 EDUARDO ABARCA VALLADARES  
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO E INVENTARIO  
 EDUARDO ABARCA VALLADARES  
 Unidad Abastecimiento e Inventario  
 Gobierno Regional del Maule

Talca, 20 de Diciembre de 2016